

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Abril 10 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISTRILLANTA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2011 de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía.

Se han revisado periódicamente los documentos de la empresa tales como actas, libro de acciones y accionistas, así como los registros de contabilidad los mismos que han sido manejados y controlados adecuadamente, cumpliendo con lo establecido por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y por el Servicio de Rentas Internas en lo que se refiere al aspecto tributario.

La información presentada en los Estados Financieros refleja la situación real de la empresa, en el año 2011 se creó la empresa y las actividades de la compañía aún no se iniciaron, por lo que la entidad se encuentra en marcha para su funcionamiento en el año 2012.

Atentamente,

Edison Núñez
COMISARIO REVISOR

